

# Erosión del ESTADO de DERECHO



## EL LEGADO

*Imagen: <https://www.yoinfluyo.com/mexico/analisis-politico/el-estado-de-derecho-en-mexico-esta-muy-debilitado/>*

**SIGNOS VITALES**  
EL PULSO DE MÉXICO

OCTUBRE, 2024

# Erosión del ESTADO de DERECHO

## *Las decisiones que marcaron el sexenio*

### ANÁLISIS DE LA INTERFERENCIA DEL EJECUTIVO EN EL PODER JUDICIAL

Desde el inicio de su sexenio, el presidente de México, López Obrador, fue objeto de críticas por parte de algunos sectores de la sociedad y la oposición política debido a sus intenciones injerencistas en el Poder Judicial y su intento de influir en las decisiones de los tribunales. Estos cuestionamientos han surgido a partir de diversos episodios en los que se ha percibido que el presidente intentó presionar a los jueces y magistrados para que tomaran decisiones favorables a su gobierno y a sus intereses políticos.

Como se ha identificado en reportes anteriores de Signos Vitales, las formas de influenciar al Poder Judicial han sido, al menos las siguientes:

- » Designación de Jueces y Magistrados afines a su gobierno y proyecto político,
- » Declaraciones públicas sobre casos específicos que están en proceso de juicio, y
- » Presiones y descalificaciones públicas sobre la corte y los jueces.

*El presidente se caracterizó por mantener patrones de comportamiento político antidemocráticos.*

## DESIGNACIÓN DE JUECES

Una de las estrategias que el presidente empleó para ejercer influencia sobre el Poder Judicial, fue mediante la designación de jueces y magistrados afines a su gobierno y a su proyecto político. Cabe destacar que no es una práctica inédita, ya que ha sido realizada por todos los gobiernos sin excepción. No obstante, desde su ascenso al poder en 2018, López Obrador tuvo la facultad de nombrar a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, el órgano responsable de la administración, vigilancia y disciplina de los jueces y magistrados federales. Esto le proporcionó un mayor control sobre la selección de los magistrados y jueces que forman los tribunales federales, permitiéndole influir en las decisiones que estos tomen. En total, durante la administración de López Obrador, la Corte ha visto la renovación de cinco ministros<sup>1</sup>.

El primer ministro investido en el gobierno de López Obrador fue Juan Luis González Alcántara Carrancá. La relación de González Alcántara con el presidente, previo a la investidura, era muy estrecha, ya que el ministro ya se había desempeñado como presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

---

<sup>1</sup> Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Margarita Ríos Farjat, Luis Alcántara Carrancá

durante la jefatura de López Obrador y su nombre incluso había sido mencionado para ocupar el puesto de Fiscal General de la República. De manera controvertida se dio la nominación de Yasmín Esquivel Mossa, quien fue acusada por plagio de su tesis así como por un conflicto de intereses por su matrimonio con el dueño de la empresa Riobóo S.A., que ha sido vinculada al menos a 15 obras de infraestructura durante la administración en la Ciudad de México de López Obrador y posteriormente de Marcelo Ebrard (Martínez, 2024). La tercera renovación de la SCJN dejó al desnudo un flanco, ya que se dio como producto de la renuncia del ministro Eduardo Medina Mora, quien se encontraba bajo una investigación cuestionable por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por presunto lavado de dinero. Medina Mora se vio presionado por el gobierno a renunciar, resultando en la nominación de Ana Margarita Ríos Farjat en diciembre de 2019. Como cuarta designación, la jurista Loretta Ortiz Ahlf fue propuesta por el presidente López Obrador en dos ocasiones como Ministra, pero no fue hasta que renunció pública e irónicamente a su militancia en el partido Morena para mostrar ahora su imparcialidad política, que fue votada como titular.

*Durante la administración de López Obrador, la Corte vio la renovación de cinco ministros: Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Ana Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama.*



PRESIDENTA  
DE LA SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN

MINISTRA NORMA LUCÍA  
PIÑA HERNÁNDEZ



PRESIDENTE  
DE LA PRIMERA SALA

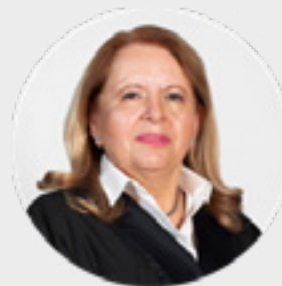
MINISTRO JORGE MARIO  
PARDO REBOLLEDO



MINISTRA ANA MARGARITA  
RÍOS FARJAT



MINISTRO JUAN LUIS  
GONZÁLEZ ALCÁNTARA  
CARRANCÁ



MINISTRA LORETTA ORTIZ  
AHLF

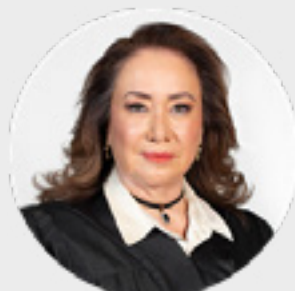


MINISTRO ALFREDO  
GUTIÉRREZ ORTIZ MENA



PRESIDENTE  
DE LA SEGUNDA SALA

MINISTRO ALBERTO PÉREZ  
DAYÁN



MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL  
MOSSA



MINISTRA LENIA BATRES  
GUADARRAMA



MINISTRO JAVIER LAYNEZ  
POTISEK



MINISTRO LUIS MARÍA  
AGUILAR MORALES

Estas designaciones en sí, son evidencia clara de cómo López Obrador escogió a los ministros para controlar la independencia judicial y moldear la SCJN como contrapeso a su modo y beneficio. La última designación del presidente durante su sexenio cierra la lista de casos ejemplares de cómo el mandatario aplicó la designación de personal para influenciar las decisiones a su favor. Tras la renuncia polémica del Ministro Alturo Zaldívar para sumarse a la campaña de la entonces candidata presidencial Claudia Sheinbaum, el presidente hizo uso de su facultad para someter a consideración del Senado la terna para la designación de un nuevo ministro/a y propuso a tres candidatas: Lenia Batres Guadarrama, Bertha María Alcalde Luján y María Estela Ríos González.

Cabe destacar que antes de este anuncio, el Presidente no ocultó su arrepentimiento sobre sus cuatro nombramientos previos, lo cual deja claro el entendimiento del mandatario sobre el rol que debería de jugar la Corte. En una mañana afirmó:

*Dije, voy a tener oportunidad de proponer a ministros, hice mi cuenta, más los que estén ahí, decentes, pues puede ser que logremos tener mayoría, no para que me apoyen en abusos, sino para reformar el Poder Judicial y que realmente haya justicia*

*en México, y, ¿qué creen?, me equivoqué porque hice propuestas, pero ya una vez que propuse ya por el cargo, o porque cambiaron de parecer, ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia<sup>2</sup>.*

Habiendo declarado abiertamente que de los cuatro Ministros propuestos por él, “dos salieron conservadores”<sup>3</sup>, López Obrador enfatizó en varias ocasiones que los miembros de la cabeza del Poder Judicial deberían servirle como empleados en lugar de ejercer su poder independientemente del Ejecutivo y Legislativo (Signos Vitales, 2023). En línea con esta narrativa, el presidente declaró abiertamente que su objetivo para la designación del sucesor de Zaldívar era contar con un Ministro “leal a su proyecto de Nación” (CNN Español, 2023). Previamente, el mismo presi-

---

2 Ramos, R. (2024): “Disputas entre López Obrador y ministros, una constante de su sexenio” Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Disputas-entre-López-Obrador-y-ministros-una-constante-de-su-sexenio-20240202-0028.html>

3 El propio mandatario reconoció durante la conferencia de prensa matutina del 2 de septiembre de 2022 que se había equivocado al hacer las propuestas, pues los ministros que nominó habían dejado de apoyar su proyecto. Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos-Farjat son los ministros a los que se refiere el presidente, ya que han votado en contra de reformas importantes para él (CNN Español, 2023).

dente reconoció que le pidió a Arturo Zaldívar influir en jueces para tener resoluciones ‘a modo’ (Jiménez, 2024), mostrando abiertamente su objetivo de imponer su voluntad en la justicia.

Sin embargo, las tres opciones de sucesoras de Zaldívar fueron rechazadas en el Senado, debido a que la oposición se pronunció en contra argumentando que las aspirantes eran cercanas al mandatario federal. Aunque el presidente adaptó su segunda ronda de propuestas ligeramente, intercambiando a María Estela Ríos González por Eréndira Cruz Villegas Fuentes, no se juntaron los votos necesarios, resultando en que por primera vez desde la reforma judicial de 1995 el presidente tuvo la carta abierta para elegir de manera directa entre las aspirantes, nombrando a Lenia Batres Guadarrama en diciembre de 2023 como nueva Ministra de la SCJN. Al igual que las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel, Lenia Batres es militante de Morena y además hermana del actual jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres. El nombramiento de Lenia Batres se puede ver como la culminación de la estrategia de López Obrador para asegurarse que en el poder judicial más alto del país no hubiera contrapesos a su proyecto político de la llamada cuarta transformación.

Esto sienta un precedente histórico y muestra cómo el mandatario logró incidir exitosamente en el Poder Judicial, socavando la independencia de la Corte y por lo tanto alimentando la creciente erosión del estado de derecho en México. Salvo que aprueben las reformas constitucionales que permitirían la elección de los próximos ministros de la SCJN, el cronograma para el siguiente sexenio prevé la renovación de los Ministros Luis María Aguilar Morales (concluye en 2024), Jorge Mario Pardo Rebolledo (concluye en 2026), Alberto Pérez Dayan (concluye en 2027), y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena (concluye en 2027).

### **DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE CASOS ESPECÍFICOS**

Otra forma en la que el presidente intentó influir en el Poder Judicial fue mediante sus declaraciones públicas sobre casos específicos que estaban siendo juzgados en los tribunales o que ya se habían juzgado. De los casos más llamativos han sido las decisiones de la Corte sobre:

- » La Ley de la industria eléctrica
- » Reforma político–electoral
- » El Plan B de reforma electoral
- » Traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena.

En estos casos, la Corte ha rechazado las propuestas de ley o incluso las ha declarado inconstitucionales. En consecuencia, la reacción del presidente fue criticar a los jueces y magistrados por no tomar decisiones que considera favorables para su gobierno. Con declaraciones como “No me vengan con este cuento de que la ley es la ley”<sup>4</sup> o acusando que el poder judicial está “podrido”<sup>5</sup>, el presidente expresó su desprecio ante el trabajo realizado por la Corte.

Otros casos que fueron tematizados de manera pública por parte del presidente incluyeron las varias solicitudes de liberaciones de presuntos delincuentes y narcotraficantes así como casos de solicitudes de desafuero de políticos. Aquí es interesante observar que el mandatario reconoció públicamente que su gobierno intervenía en estos casos durante la presidencia de la Corte bajo el ministro Arturo Zaldívar. Las

4 Infobae (2022): “López Obrador va contra la SCJN: “No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley”. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/06/Lopez-Obrador-ira-contra-la-scnj-y-busca-que-ex-funcionarios-n-puedan-ejercer-en-el-sector-privado-es-un-contubernio/>

5 El Financiero (2023): “Ataques de López Obrador a Norma Piña y a la Corte tienen ‘clara’ intención electoral: expertos”. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/05/25/ataques-de-Lopez-Obrador-a-la-corte-tienen-intencion-electoral-expertos/>

declaraciones públicas han generado polémica y han sido criticadas por algunos sectores de la sociedad, expertos en el tema jurídico y la oposición política, que consideran que el presidente intentó presionar a los jueces y magistrados para que tomaran decisiones a su favor. A esto se le suma que el presidente procedió a evadir las decisiones mediante la creación de nuevas leyes y la adaptación de las propuestas de reforma del llamado Plan C.

### **PRESIONES Y DESCALIFICACIONES**

En la misma sintonía, las presiones y descalificaciones públicas sobre la Corte y los jueces fueron la regla y no la excepción. En reportes anteriores de Signos Vitales ya se han documentado varios de estos casos, siendo las descalificaciones contra el Juez Juan Pablo Gómez Fierro y la Ministra Norma Piña entre las más prominentes. En ambos casos, el presidente usó las conferencias matutinas para declararlos de manera repetitiva como corruptos, acusándolos de colusión con actores políticos distintos al de su partido. En el caso de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, solo en el primer trimestre de 2023 se registraron 30 señalamientos del mandatario en contra de ella (Badillo, 2023), denostando y menospreciando su trabajo en la SCJN.

*En el caso de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, solo en el primer trimestre de 2023 se habían registrado 30 señalamientos del mandatario en contra de ella*

*Badillo, 2023.*

Como se ha comentado en este reporte así como en reportes anteriores de Signos Vitales, durante todo el sexenio se pudo observar que las agresiones públicas contra el sistema judicial se dieron siempre y cuando el actuar de la Corte o de los jueces no encajara con el proyecto político del presidente. Esto es especialmente llamativo con respecto a las declaraciones del presidente hacia la SCJN y los ministros que en varias ocasiones no votaron en el sentido que el ejecutivo hubiera querido. Entre los argumentos principales detrás de los ataques, el presidente empleó la lógica de que él y el proyecto de la 4T reflejaban la voluntad del pueblo, y contrario a ello, la Suprema Corte sólo podría garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas en el sistema judicial si fueran elegidos por el pueblo. A su juicio, el Ejecutivo ha fundamentado su actuar, aunque en varias ocasiones haya sido inconstitucional, en la idea de que su legitimidad proviene del voto ciudadano. Además de que, el presidente, no escondió en ningún momento su descontento ante “la excesiva autonomía ” del Poder Judicial (Rojas, 2024).

Con esto, una consecuencia letal es que se pierda de vista que la principal función de la SCJN es la de controlar que el Legislativo y Ejecutivo cumplan con la Constitución, dando lugar a un sistema de pesos y



Imagen: sesión del 3 de octubre de 2024. SCJN en justiciatv en <https://www.scjn.gob.mx/video/>.



contrapesos. Por lo tanto, los ataques representaron una amenaza real que podían derivar en el rompimiento del orden constitucional. Sin duda alguna cabe destacar que la SCJN, en su historia, ha tenido relaciones tensas con varios presidentes anteriores. Sin embargo, reportes de múltiples expertos confirman que nunca se ha dado una confrontación tan frontal como en el sexenio de López Obrador. En este mismo sentido, es importante constatar que la manera de comunicación desde el palco presidencial, como se ha visto durante el mandato de López Obrador, ha tenido como consecuencia una persecución política de los jueces y ha desatado miedos, ya que los ataques podrían tener implicaciones fuera de la vida institucional. Además, en estricto sentido, se ha promovido la apología del delito (Signos Vitales, 2023).

Ante este contexto es interesante observar que según una encuesta realizada por México Elige, más del 50% de los mexicanos siguen considerando a la Suprema Corte como el mayor contrapeso del gobierno. De acuerdo con este levantamiento de datos, el 65.2% de la población considera que la Suprema Corte, bajo el cargo de Norma Piña, es la mayor afrenta al gobierno federal. Mientras que otro 22.1% consideró que este órgano compuesto por 11 ministros y ministras –entre ellas tres afines al presidente, Lenia

Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz– no es el principal contrapeso del gobierno (Jímenez, 2024b).

Estos datos dejan espacio para pensar que la estrategia de López Obrador no tuvo los resultados de desprestigiar y deslegitimar por completo al Poder Judicial. Sin embargo, el legado es muy grande y lastimoso para el Poder Judicial. Las designaciones de jueces y magistrados, las declaraciones sobre casos, así como las presiones y descalificaciones sobre la Corte y los jueces que se vieron durante el sexenio del presidente, dejan en evidencia que el Poder Judicial fue el blanco de ira y venganza de López Obrador y sus decisiones se han convertido en un ataque frontal a la división de poderes. En este sentido, las reformas judiciales propuestas en el 2024, representan la última pieza en la estrategia del mandatario para instrumentalizar la ley y así no solo concentrar el poder en el Ejecutivo, sino socavar el Estado de Derecho en el país.

*La principal función de la SCJN es controlar que el Legislativo y Ejecutivo cumplan con la Constitución, dando lugar a un sistema de pesos y contrapesos.*



## REFERENCIAS

- Badillo, D. (2023): “El discurso de odio de AMLO contra la Corte ya está rebasando límites”. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/El-discurso-de-odio-de-AMLO-contra-la-Corte-ya-esta-rebasando-limites-20230528-0001.html>
- CNN Español (2023): “Andrés Manuel López Obrador busca asegurarse otro voto favorable en la Suprema Corte”. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/11/29/amlo-voto-favorable-suprema-corte-orix>
- El Financiero (2023): “PERFIL: Alcántara Carrancá, el ministro que ‘se le volteó’ a AMLO en la Suprema Corte”. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/10/23/perfil-alcantara-carranca-el-ministro-que-se-le-volteo-a-amlo-en-la-suprema-corte/>
- Infobae (2022): “AMLO va contra la SCJN: “No me vengán con ese cuento de que la ley es la ley”. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/06/amlo-ira-contra-la-scn-y-bus-cara-que-ex-funcionarios-no-puedan-ejercer-en-el-sector-privado-es-un-contubernio/>
- Jímenez, C. (2024): “AMLO revela que pidió a Arturo Zaldívar influir en jueces para tener fallos ‘a modo’: “Con Norma Piña hay licencia para robar”. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2024/02/21/amlo-revela-que-pidio-a-arturo-zaldivar-influir-en-jueces-para-tener-fallos-a-modo-con-norma-pina-hay-licencia-para-robar/>
- Jímenez, C. (2024b): “Mexicanos afirman que la SCJN es el mayor contrapeso del gobierno de AMLO”. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2024/04/14/mexicanos-afirman-que-la-scn-es-el-mayor-contrapeso-del-gobierno-de-amlo/>
- Martínez, B. (2024a): “Con Lenia Batres, AMLO lleva 5 Ministros en la Suprema Corte”. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-lenia-batres-amlo-lleva-5-ministros-en-la-suprema-corte/>
- Ramos, R. (2024): “Disputas entre AMLO y ministros, una constante de su sexenio” Disponible en: <https://>

[www.eleconomista.com.mx/politica/Disputas-entre-AMLO-y-ministros-una-constante-de-su-sexenio-20240202-0028.html](http://www.eleconomista.com.mx/politica/Disputas-entre-AMLO-y-ministros-una-constante-de-su-sexenio-20240202-0028.html)

Rojas, A. (2024): “AMLO admite que intervino en decisiones de la SCJN durante presidencia de Arturo Zaldívar”. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-admite-que-intervino-en-decisiones-de-la-SCJN-durante-presidencia-de-Arturo-Zaldivar-20240221-0052.html>

Signos Vitales (2023): “El Estado Mexicano a Revisión”. Disponible en: <https://signosvitalesmexico.org/reporte-12/>

**SIGNOS VITALES**  
EL PULSO DE MÉXICO

**OCTUBRE 2024**



